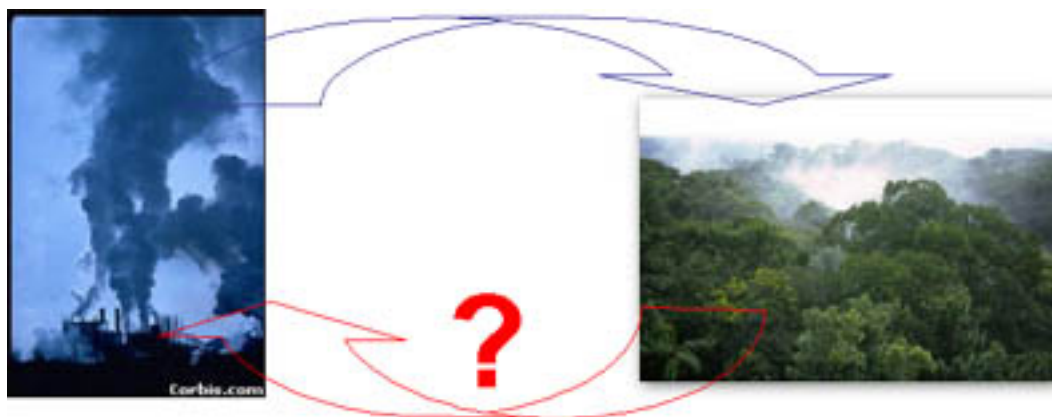


LOS ARGUMENTOS A FAVOR DEL RECLAMO DE LA DEUDA ECOLOGICA



Es importante que en el reclamo de la Deuda Ecológica, estén claros los argumentos.

Cada región, cada país, cada caso tiene su particularidad y el reto es ir identificándolos. Es un proceso que desencadenará cambios en la resistencia local, el debate nacional y en las relaciones entre estados en el escenario internacional.

UNA DEUDA HISTÓRICA

La Deuda Ecológica involucra el reclamo histórico de la deuda que los países industrializados del Norte tienen con los países del Tercer Mundo por el saqueo, la destrucción y la devastación que estos países generaron durante la colonia.

En la época colonial los países europeos se apoderaron de minerales como oro, plata, piedras preciosas, maderas finas, recursos genéticos saqueados desde las colonias americanas. A estos se sumó la imposición del pago de diezmos de las poblaciones locales a los conquistadores europeos. Se impusieron además, en nuestras tierras, modelos de extracción y producción que respondían a las necesidades de la economía europea y que posibilitaron la revolución industrial.

Todo esto ocurrió a costa de la muerte y esclavitud de las poblaciones originarias. A la llegada de los conquistadores españoles, se calcula que la población en América era de alrededor de 70 millones. Solo un siglo y medio después se habían reducido a sólo 3 millones y medio. Por otro lado, se calcula que los esclavistas, capturaron alrededor de 70 millones de personas, llegando a América solamente 10 millones.

En América, tenemos una larga historia de degradación ecológica. Ejemplos son: la contaminación por mercurio en la amalgama de la plata en Bolivia, por la exportación de oro de Minas Gerais, en Brasil, del caucho de la Amazonía, del guano del Perú, del quebracho de Argentina, de la corteza de la quinina de los Andes, por la contaminación con dióxido de azufre en las fundiciones de cobre de Chile y muchos otros ejemplos.

Esta fue una conquista basada en la violencia y la dominación, en la desacralización de la vida. La imposición de una cultura sobre otras, desconociéndolas, subordinándolas o eliminándolas. Devastación ha quedado en la impunidad.

LA DEUDA POR EXTRACCIÓN DE RECURSOS

La Deuda Ecológica involucra el reclamo de la deuda que los países del Norte tienen con los países del Sur, por la extracción y exportación de bienes naturales del sur, tales como el petróleo, minerales, bienes forestales, marinos y genéticos que en su proceso de extracción están

destruyendo los ecosistemas y la base de sobrevivencia de los pueblos.

Desde la Revolución Industrial, hasta la actualidad, ha existido un intercambio ecológicamente desigual, pues materias primas son exportadas sin tomar en cuenta los daños sociales y ambientales, locales y globales.

Grandes compañías transnacionales se han instalado en el tercer mundo, por la mano de obra barata, por los pocos controles sobre los impactos sociales y ambientales, los bienes naturales disponibles y las políticas domésticas que favorecen la inversión extranjera, produciendo desastres irreversibles.

Ejemplos conocidos son los de la Texaco, en Ecuador, la Southern Perú Copper Corporation en Perú, Cambior en Guyana, el consorcio de Dow Chemicals, Occidental Petroleum, Standard Fruit, United Fruit y Shell, en Costa Rica, entre otros.

En muchos casos, el Banco Mundial ha sido partícipe de estas inversiones, en conjunción con créditos bilaterales de países industrializados del Norte.

También la extracción de bosques y la sobreexplotación de recursos marinos y los megaproyectos como los hidroeléctricos, implican destrucción de la biodiversidad, contaminación ambiental y de la salud de las poblaciones locales, desplazamiento de las poblaciones y

destrucción de las culturas y de sus fuentes de sustento.

APROPIACIÓN INTELLECTUAL DE CONOCIMIENTOS ANCESTRALES

La Deuda Ecológica involucra el reclamo de la deuda que los países

Los principales conocimientos apropiados ilegalmente e ileg



Los países del Norte se han enriquecido por medio de la apropiación comercial de la diversidad biológica extraída en los centros de origen de los cultivos y de biodiversidad silvestre y de su conocimiento vinculado.

El ex-secretario de Estado de los Estados Unidos Warren Christopher, valoró en 7.000 millones de dólares el aporte hecho por el germoplasma de maíz extranjero a la economía

de los Estados Unidos. Sin embargo, desde que el maíz entró a formar parte de las negociaciones comerciales, del NAFTA, en 1994, millones de agricultores, principalmente en México, se han visto afectados por la importación de maíz desde Estados Unidos.

Por otro lado, se calcula que el valor del germoplasma del Tercer Mundo que usa la industria farmacéutica asciende a 47.000 millones de dólares. En otras cosas por el ahorro en términos de investigación de uso y principios activos de las plantas, debido al conocimiento de las plantas por parte de comunidades locales y sus custodios que suelen ser los shamanes, curacas, werjai'as, etc.

Con el desarrollo de la biotecnología, los ojos de las empresas transnacionales se han posado con mayor fuerza en la biodiversidad del Sur como una fuente "inagotable" de lucro y por lo tanto pretenden tener libre acceso y control sobre su biodiversidad.

Las nuevas variedades que surgirán como producto de la biotecnología reemplazarán variedades tradicionales, acelerando el proceso de erosión genética y amenazando la seguridad alimentaria.

El ALCA, con su capítulo de Propiedad Intelectual, permitiría este libre acceso y la aplicación de leyes de patente de Estados Unidos a todo el hemisferio.

USO DE BIENES Y SERVICIOS NATURALES COMO SUELOS, AGUA, AIRE, ETC.

La Deuda Ecológica involucra el reclamo de la deuda que los países del Norte tienen con los países del Tercer Mundo por el uso y la degradación de las mejores tierras, del agua y del aire, y de la energía humana.

Los países del Sur, por sobre el objetivo de satisfacer primero las necesidades básicas, destina bienes y servicios, para establecer cultivos de exportación, poniendo en riesgo la seguridad y soberanías alimentarias y culturales de las comunidades locales y nacionales.

En América Latina y el Caribe, por ejemplo, el actual modelo de desarrollo se basa en el aumento de exportaciones, de materias primas, y de productos de agrícolas, además de camarón, madera o el cultivo de flores.

Son monocultivos extensivos e intensivos, con grandes capitales nacionales y extranjeros, que utilizan las mejores tierras, el agua y la mano de obra campesina mal pagada para productos de exportación. Estos cultivos utilizan además paquetes tecnológicos basados en semillas “mejoradas” o transgénicas y agroquímicos. Este tipo de monocultivos, contaminan el suelo, las fuentes de agua y el aire, además afectan a la salud de sus empleados y de las comunidades locales y utilizan grandes cantidades de energía.

Los monocultivos ponen en riesgo la soberanía alimentaria y cultural de las comunidades locales pues afectan a las formas tradicionales de producción y suministro de alimentos para el mercado local y nacional y afecta a la dinámica de vida de las mismas, causa pérdida de la fertilidad del suelo, desertificación y contaminación.

Es una paradoja que países agrícolas de la región, tengan niveles de desnutrición que pueden llegar en algunos casos a más del 50% de la población, mientras constamos como los grandes exportadores de proteínas, vitaminas y minerales en los alimentos que exportamos.



También las inmensas plantaciones forestales de eucalipto y pino pa

En Argentina, por ejemplo, las pequeñas unidades de producción agr

Esta transformación es una de las causas de la crisis de este país del Cono Sur que ha perdido su capacidad de sustentación. Es una Deuda Ecológica que los países del Norte, en particular los Estados Unidos tienen con Argentina.

LA DEUDA DE CARBONO

La Deuda Ecológica involucra el reclamo de la deuda que los países del norte tienen con el Tercer Mundo por la apropiación de la atmósfera y de la capacidad de absorción de carbono del

planeta.

Los países del norte son los principales responsables del calentamiento global, y de los cambios climáticos, debido a la desproporcionadas cantidades de dióxido de carbono emitidas por sus industrias, y la quema de combustibles fósiles, fuente de energía de un modelo de vida no sustentable.

Los impactos de los cambios climáticos a nivel local y global se expresan en la disminución de las lluvias, inundaciones, desertificación, más fuertes y frecuentes fenómenos climáticos como huracanes, el Niño, tormentas, etc., el descongelamiento de los polos y la elevación del nivel de las nieves perpetuas. Los impactos se traducen en pérdida de vidas humanas y de cultivos agrícolas, destrucción de infraestructura vial y de viviendas. Para prevenir y reconstruir estos daños, muchas veces los estados del Sur tiene que recurrir al endeudamiento externo.

Esta es una deuda que los países del Norte tienen con el Sur. La cap

A esto debemos incluir los impactos que los proyectos contenidos en



Por otro lado, la erosión de la capa de ozono, producida debido a la contaminación atmosférica, principalmente por clorofluorocarbonos, es irreversible y por lo tanto se exige la eliminación total de estas emisiones, constituye otra deuda ecológica con países que sufren los impactos de estos cambios. Chile y Argentina son los países de América más afectados por la destrucción de la capa de ozono y son acreedores de esta deuda ecológica.

DEUDA POR PRODUCCIÓN DE RESIDUOS TÓXICOS, ARMAS QUÍMICAS Y NUCLEARES

La Deuda Ecológica involucra el reclamo de la deuda que los países industrializados del Norte tienen con los países del Tercer Mundo por la producción de residuos tóxicos, armas químicas y pruebas y desechos nucleares.

Los países del Norte han convertido en el basurero de sus residuos tóxicos a muchos países del Sur.

Todos los efectos sociales y ambientales de los productos de muerte y los residuos tóxicos producidos en el Norte son parte de la Deuda Ecológica pues ponen en riesgo al conjunto del planeta y a las poblaciones locales en donde se deposita su basura tóxica.

LA RELACIÓN ENTRE DEUDA EXTERNA Y DEUDA ECOLÓGICA

Para cumplir con las obligaciones y los intereses de la deuda externa, los países del Tercer Mundo se ven presionados a exportar más y más recursos, generándose más deuda ecológica.

El volumen de exportaciones de América Latina han aumentado en quince años, desde 1980 hasta 1995 en un 245% . Desde 1985 y 1996, en doce años, se habrían extraído y enviado al exterior 2.706 millones de

toneladas de productos básicos, la mayoría de ellos no renovables. No se ha calculado aún cuánto material se transforma, destruye o mueve para lograr estas exportaciones, ni cuánta población ha sido afectada o desplazada.

Como ejemplo podemos citar que mientras que desde 1982 hasta 1996, en catorce años, América Latina ha reembolsado 739.900 millones de dólares, es decir más del doble de lo que debía en 1982 que era 300.000 millones de dólares y sin embargo la deuda no ha disminuido sino que ha aumentado a 607.230 millones de dólares, debido a una clara especulación en los mercados financieros.

Según el economista Jacobo Schatan el volumen de exportaciones de América Latina ha aumentado desde 1980 hasta 1995 en un 245%. Entre 1985 y 1996 se habrían extraído y enviado al exterior 2.706 millones de toneladas de productos básicos, la mayoría de ellos no renovables. El 88% corresponde a minerales y petróleo. Haciendo una proyección hacia el año 2016 él calcula que el total de exportaciones de bienes naturales de América Latina al Norte serán de 11.000 millones de

toneladas. Podemos imaginar los impactos sociales y ambientales que esta extracción de bienes naturales generará.